



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 014-2022-MDS

Socabaya, 04 de marzo del 2022

VISTOS:

El Oficio Múltiple N° D000001-2022-MIDIS-DM del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Informe N° 023-2022-MDS/A-GM-GDS, el Informe N° 015-2022-MDS/A-GM y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos municipales, concordado con el Artículo 41° de la acotada norma que señala que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Oficio Múltiple N° D000001-2022-MIDIS-DM, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social pone en conocimiento la implementación de la Sexta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas", cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 024-2022-MIDIS, con el objeto de reconocer gestión pública de las Municipalidades Distritales y Provinciales (en accionar distrital), por la capacidad para trabajar orientados hacia resultados, mejorando los servicios públicos que brindan a los ciudadanos del distrito en marco a la Política de Desarrollo e Inclusión Social.

Que, mediante Informe N° 0023-2022-MDS/A-GM-GDS, la Gerencia de Desarrollo Social, pone de conocimiento que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) mediante Oficio Múltiple N° D000001-2022-MIDIS-DM, ha invitado a la Municipalidad a participar de la Sexta Edición del Premio Nacional "Sello Municipal", indicando que se encuentra abierta la convocatoria a participar realizando el registro de inscripción de manera virtual del Sistema Integrado de Sello Municipal, desde el 14 de febrero hasta el 06 de marzo del presente año. De igual forma sugiere el nombramiento de los miembros del Equipo Técnico Municipal, de acuerdo al detalle descrito en su informe.

Que, con Informe N° 015-2022-MDS/A-GM, la Gerencia Municipal, solicita al Despacho de Alcaldía elevar al Pleno del Concejo Municipal la propuesta efectuada mediante Informe N° 0023-2022-MDS/A-GM-GDS de la Gerencia de Desarrollo Social para nombrar como miembros del Equipo Técnico Municipal a los funcionarios, de acuerdo al siguiente detalle:

Nilo Manuel Mariaca Carbajal	-	Gerente Municipal
Carlos Alfredo Meza Obando	-	Gerente de Desarrollo Social
Percy Antonio Villarroel Aimituma	-	Gerente de Desarrollo Económico Local
Gustavo Pablo Gómez Granda	-	Gerente de Desarrollo Urbano
Maritza Delgado Chalco	-	Subgerente de Programas Sociales

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 04 de marzo del 2022, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR al Sr. Alcalde **Mg. WUILBER MENDOZA APARICIO** a que presente la inscripción de la Municipalidad Distrital de Socabaya a la Sexta Edición del Premio Nacional Sello Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: ACEPTAR las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas. Las metas programadas para la Sexta Edición del Premio Nacional Sello Municipal son las que, a continuación, se muestran:

EJE	PRODUCTO	INDICADOR	ENTIDAD PÚBLICA	LÍNEA BASE	META	CIERRE
Desarrollo Infantil Temprano	Municipalidad mantiene actualizada la información del padrón nominal para la toma de decisiones a nivel local a favor de la primera infancia.	Porcentaje de niñas y niños de 30 días de edad registradas/os en el padrón nominal con información priorizada completa y actualizada.	MINSA - OGTI	16.7%	29.9%	31/08/2022



	Municipalidad promueve la articulación territorial y el seguimiento nominal al acceso oportuno al paquete integrado de servicios priorizados para la Primera Infancia.	Número de herramientas implementadas por la IAL para el seguimiento nominal de la entrega del paquete integrado de los servicios priorizados, brindados a las/os niñas/os menores de 1 año del territorio.	MIDIS - DGIPAT (DAT)	0	20	31/08/2022
	Municipalidad promueve la formalización de prestadores de servicios de saneamiento y la aprobación de la cuota familiar para contribuir con la calidad y sostenibilidad de los servicios.	Número de Organizaciones Comunes formalizadas y declaradas por el Área Técnica Municipal (ATM) en el Sistema de Registro de Información de Área Técnica Municipal de SUNASS.	SUNASS - DAP	N.C.	N.C.	31/08/2022
		Número de organizaciones comunales que calculan la cuota familiar, según la Metodología aprobada por la SUNASS, y la aprueba en Asamblea General.	SUNASS - DAP	N.C.	N.C.	31/08/2022
Inclusión Económica	Municipalidad gestiona la generación de empleo temporal en la población en situación de vulnerabilidad en convenio/alianza con el Programa Trabaja Perú.	Porcentaje de empleo generado al implementar Actividades de Intervención Inmediata del Programa "Trabaja Perú".	MTPE - Trabaja Perú	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad fortalece las capacidades de gestión del Equipo Técnico Municipal (ETM) y gestores municipales en el marco de la Inclusión Económica.	Número de gestores municipales priorizados que aprueban el paquete formativo sobre conceptos de inclusión y educación financiera orientados al desarrollo económico y social, en el marco de las funciones de regulación y supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	SBS - DEIF	0	2	31/08/2022
Protección al Adulto Mayor	Municipalidad promueve la participación de personas adultas mayores usuarias de Pensión 65 en espacios de revaloración y promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.	Porcentaje de Personas Adultas Mayores usuarias de Pensión 65 que participan en espacios de revaloración y de promoción de emprendimientos, en el marco de la intervención Saberes Productivos.	MIDIS - Pensión 65	N.C.	N.C.	31/08/2022
	Municipalidad promueve que personas adultas mayores cuenten con servicios especializados del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor para prevenir condiciones de riesgos.	Porcentaje de personas adultas mayores que reciben servicios especializados en el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM.	MIMP - DGFC	2.2%	3.6%	31/08/2022
Intervenciones Transversales	Municipalidad promueve la implementación de medidas sanitarias para la prevención y contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables en bodegas.	Número de bodegas que son visitadas para su registro y georreferencia en el aplicativo del MINSA-BODEGAS y difusión de medidas sanitarias para la contención del COVID-19 y la disponibilidad de alimentos saludables.	MINSA - DGIESP	0	15	31/08/2022



Municipalidad promueve el funcionamiento de los Comedores en el marco de la emergencia sanitaria para prevenir la propagación del COVID19.	Porcentaje de Comedores abastecidos oportunamente con canastas de alimentos completas según normativa vigente para la atención mensual de usuarias/os.	MIDIS - DGDAPS	N.C.	N.C.	31/08/2022
Municipalidad fortalece las capacidades de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres de la población y equipos técnicos de Gestión del Riesgo de Desastres.	Porcentaje del paquete de servicios de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias y desastres implementado por las municipalidades.	INDECI - DP	0.0%	75.0%	31/08/2022
Municipalidad promueve condiciones favorables para la ubicación y el acceso al cobro de las/os usuarias/os del Programa CONTIGO.	Porcentaje de usuarias y usuarios del Programa CONTIGO que cobran frecuentemente la pensión no contributiva.	MIDIS - CONTIGO	N.C.	N.C.	31/08/2022



ARTÍCULO TERCERO: NOMBRAR como coordinador y primer miembro del equipo técnico municipal al **ING. COM. NILO MANUEL MARIACA CARBAJAL**, identificado con DNI N° 29596235, quien se desempeña en la Municipalidad como Gerente Municipal, que cuenta con número celular 959927792 y correo electrónico: nilomariaca@gmail.com.

ARTÍCULO CUARTO: ADICIONALMENTE, NOMBRAR como miembros del equipo técnico municipal a las siguientes personas:

N°	Nombres	Apellidos	DNI	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
2	Carlos Alfredo	Meza Obando	29428472	Gerente de Desarrollo Social	959375898	alfredomezaob@yahoo.com
3	Percy Antonio	Villaruel Aimituma	29682421	Gerente de Desarrollo Económico Local	959676671	pvillaruel78@hotmail.com
4	Gustavo Pablo	Gómez Granda	29657857	Gerente de Desarrollo Urbano	959340044	gomezgranda@gmail.com
5	Maritza Yobana	Delgado Chalco	29643927	Sub Gerente de Programas Sociales	966345098	maritzadelgado360@gmail.com

ARTÍCULO QUINTO: ASIGNAR como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las Bases, para concretar la inscripción de la Municipalidad en la Sexta Edición del Premio Nacional Sello Municipal.

ARTÍCULO SEXTO: ACEPTAR los términos y condiciones de participación establecidas en las Bases de la Sexta Edición del Premio Nacional Sello Municipal.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ENCARGAR a Gerencia de Desarrollo Económico y Social el cumplimiento del presente Acuerdo y **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de los integrantes del Equipo Técnico Municipal y Gerencia Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Abog. Yadhira Velasco Agramonte de Moscoso
SECRETARÍA GENERAL

Mg. Wulber Mendoza Aparicio
ALCALDE